



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

RES. CM N° 113/2021

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 552/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se estableció aprobar el Comodato entre el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la cesión de diez (10) computadoras destinadas para la Dirección Lucha contra el Tráfico y Venta Ilegal de Drogas dependiente de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía de la Ciudad, en el marco del Convenio de Colaboración N°4929/2008, que como Anexo I integra la mencionada resolución.

Que, a su vez, se dispuso delegar en la titular de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial la suscripción del Comodato aprobado.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 11 de junio de 2021, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 552/2021.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 113/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

